



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSDIRSERVICES TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas del día 15 del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Av. Los Shyris N. 344 y Av. Eloy Alfaro Edificio Parque Central Oficina 10-10, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSDIRSERVICES TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. Sr. Antonio Patricio Atiencia Oña, por sus propios derechos y como titular de mil ochocientas acciones; Sra. Mónica Elizabeth Espinoza Bustamante por sus propios derechos, quien es titular de cien acciones; y Sra. Gloria Andaluz Atiencia Oña por sus propios derechos, quien es titular de cien acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

En consecuencia, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones en circulación de la Compañía, es decir la totalidad del capital pagado menos las acciones en tesorería, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía Sra. Gloria Andaluz Atiencia Oña, y actúa como secretario el Sr. Antonio Atiencia Oña, Gerente General.

Los accionistas referidos, aprueban por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta que tanto el informe del Gerente General, como el informe del Comisario Principal, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que determina la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.



El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Hace uso de la palabra el Gerente General, Sr. Antonio Atiencia Oña, quien procede a dar una explicación detallada acerca del contenido de su informe.

La accionista Sra. Mónica Espinoza Bustamante, propone que el informe en referencia sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Toma la palabra el Gerente General, Sr. Antonio Atiencia Oña, quien procede a explicar cada uno de los rubros y cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El Gerente General atiende y absuelve algunas consultas e inquietudes que le son presentadas por parte de varios accionistas de la compañía, respecto del contenido del balance general.

La junta de accionistas propone en tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Manifiesta que lamentablemente debido a una creciente aparición de empresas regulares e irregulares, quienes con el propósito de mantenerse en el mercado en la etapa inicial, han desarrollado una agresiva intervención en todos los sectores productivos y comerciales, ofreciendo costos de servicios por debajo de los existentes en el mercado actual, estas políticas de competencia desleal nos ha generado pérdida de clientes y además nos ha obligado también a bajar costos y consecuentemente el resultado financiero negativo.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.



TRANSDIR GLOBAL LOGISTICS CÍA. LTDA.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta de la junta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura. Siendo 13:30 horas de la tarde la junta accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y se da por terminado la junta general ordinaria universal de accionistas.

Atentamente,

Sr. Antonio Atiencia O.
C.I. 171031713-0
Accionista

Dra. Gloria Atiencia Oña
C.I. 1707241475
Accionista

Sra. Monica Espinoza Bustamante
C.I. 091051426-4
Accionista